

la Comisión de Guerra.

3º El de Ley Orgánica Militar en el sentido de las modificaciones hechas por la misma Comisión.

El H. Aguirre con apoyo del H. Santos hizo la siguiente moción que fue negada: "Que se reconsidere el impuesto sobre la exportación del azúcar aprobado el día de ayer".

Por ser llegada la hora se levantó la sesión.

El Presidente

Carlo Casares



El Diputado Secretario

Enj. C. de Naca

ARCHIVO
Sesion del 1º de agosto

Instalada por el H. Casares asistieron los H. Gangoena, Aguirre, Alvarez, Arellano, Barahona, Barba, Bone-ro, Colina, Cordero, Chiriboga, Demarquet, Uvalde, Enriquez Anbe, Fernandez, Hurra-de Jimenez, Leon, Lizaraburu, Maldonado, Malo, Martinez Este, Martinez Jamarin, Moreira, Munoz V., Nieto, Ochoa, Ortega A., Ortega J.M., Rodriguez, Sarramiego, Santos y el infrascrito Secre-

51
lo en consideración. Admirable tam-
bien que, como la Comisión de Ha-
cienda no había adoptado, no tenía
porque darsele discusión. Después con-
vino la Presidencia en lo que arri-
ba se indicó, esto es, que el H. Cer-
ga y Aparicio presente tres o cuatro
artículos que se agregarán al pro-
yecto si lo tiene por conveniente la
H. Cámara. =

Una otra cosa se dio por ter-
minada la sesión.

El Presidente

Carlo Casares,

El Diputado Secretario

Ruiz C. de la Cruz

ARCHIVO

Sesión del 31 de julio

Instalada por el H. Casares,
asistieron los H. H. Gangotena, Aguirre
Arellano, Alvarez A., Barahona, Bar-
ba Jón, Borrero, Colina, Cordero, Chiri-
boga, Demarquet, Elizalde, Enriquez, Ante-
Fernandez, Gurralde Jimenez, Leon
Lizarraburu, Maldonado, Malo, Martinez
Arte, Martinez J., Moreira, Muñoz V.,

52
Niño Choa, Ortega A., Ortega J. M.,
Rodríguez, Samanega, Santos y el in-
frascrito Secretario.

Aprobada el acta de la
última sesión la Presidencia invitó
al H. Ortega A. a que sometiera
a la consideración de la Cámara
las modificaciones a la ley de adua-
nas que insinuó en la sesión pa-
sada. Entonces el H. Ortega, con
apoyo del H. Martínez Corbe hizo la
siguiente moción que tras un ligero
debate intervenido entre los H. León
y Ortega, resultó negada: "Que se adop-
te en nuestra Ley de Aduanas el
art 9º del Proyecto formulado por
el Sr. Belisario G. Calisto".

Reconsiderado a solicitud del
Infrascrito el artículo 4º de la ley de
Aduanas que grava con 1/4. cada ca-
baza de ganado mayor, y con uno ca-
da cabeza de ganado menor que se
impose; y puesto nuevamente a dis-
cusión el citado artículo, fue negado
después de haberse debatido entre los
H. León, Santos, Aguirre, Ortega A.,
Ortega J. M., Muñoz V. y el infras-
crito.

El H. Ortega A. con apoyo del
H. Martínez Corbe, hizo la siguiente mo-
ción que fue negada: "Que se adop-
ten en nuestra Ley de Aduanas los
arts. 22 y 23 del Proyecto del Sr. Ca-
listo".

Leídas a continuación las mo-
dificaciones introducidas por el Se-
nado en el Proyecto que crea un
impuesto sobre el tabaco manufactu-
rado; en el que faculta al Ejecutivo

a nombrar los Coletores para el cobro de los Alcances de cuentas; en el que vota fondos para las escuelas de Pallas, Olisa y Zaragoza; en el que destina \$/8000 a la refaccion del camino del Carachi, fueron aceptadas por la H. Cámara.

Pasaron a 2ª discusión los siguientes proyectos de decreto, originados en la H. Cámara Colegisladora.

- 1º El que adiciona la Ley de Régimen Administrativo Interior;
- 2º El que autoriza al Ejecutivo a contraer un empréstito de \$/70000 destinados a la compra de un fundo para la Escuela Agronómica;
- 3º El que dispone la celebración del primer centenario de Sucre, este último con la indicación hecha por el H. Aguirre de que se declare ese día como de fiesta cívica;
- 4º En fin, el que autoriza al Ejecutivo a nombrar una Comisión mixta para la compilación del Código Militar.

Pararon a la Comisión de Redacción los siguientes Proyectos de Decreto aprobados en ambas Cámaras:

- I. El que adjudica \$/1200 a la construcción o compra de un local para depósito de la bomba contra incendio que posee la villa de Rocafuerte;
- II. El que vota \$/8000 para la obra de la canalización de Barra y la del Colegio Nacional de esta misma Ciudad;
- III. El que exime a la Junta de Benefi-

54
cencia de Guayaquil de la obliga-
ción de rendir sus cuentas ante el
Tribunal del ramo;

IV. El que ordena la refacción del
camino de Pallatanga; lo propio
que los demás proyectos indicados
por el Senado y de que se ha he-
cho mención.

Leyose el oficio del Sr. Se-
cretario del Senado, en que comunica
que esa H. Cámara se ha confor-
mado con la negativa del proyecto
que dispensa al Sr. Bustamante y
a otros del grado de Bachiller para
obtener el título de Agrónomo, y que
ha aceptado la insistencia de la Cá-
mara de Diputados en el proyecto
que destina fondos para la refac-
ción del camino de Pallatanga.

A solicitud de los comercian-
tes de Manabí adhiriéndose a la de
los de Guayaquil que piden la adop-
ción del Galón de Oro, fue a las Co-
misiones 1.^a de Hacienda, y de Legis-
lación y de Crédito Público.

Fueron aprobados en terce-
ra discusión.

F 1.^o El proyecto que autoriza á varios
Capitalistas de esta ciudad á construir
por su cuenta el ferrocarril al Pai-
lón, con el siguiente artículo aña-
dido por el H. Colina con apoyo
del H. Rodríguez: "La Compañía trans-
portará gratis las balijas de Gobierno,
con cuyo acuerdo fijará además, las tari-
fas;

2.^o El de Ley de Pre de Guerra, en el
sentido de las modificaciones cons-
tantes en el informe presentado por